



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha 24 de enero 2014

Dependencia Seccional:	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adquisición de tubería de acueducto con sus respectivos accesorios para realizar reposición en la siguiente dirección, Calle 6 entre carreras 7 a la 8 en el municipio de Chinchina Caldas. Lo anterior obedece a que en estos municipios las alcaldía municipal adelantan reposición de pavimento por tal motivo se requiere que todas las tubería que hay debajo de estas vías estén en perfecto estado de funcionamiento y garanticen la durabilidad en el tiempo de este.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar un contrato para la compra de esta tubería y accesorios.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar la tubería y accesorios de acuerdo a especificaciones solicitadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y entregar en el lugar solicitado en el tiempo establecido para este.

Ítem	Detalle	Un	Cantidad	V.u	V.t
1	Tubería unión mecánica de 2" RDE PSI200	MI	504	6,300	3,175,200
2	Collar de derivación de 2" a 1/2"	Un	100	6,950	695,000
3	Adaptador macho PF+UAD DE 1/2"	Un	150	1,250	187,500
4	Manguera PF+UAD DE 1/2"	ML	270	1,300	351,000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Adquisición de tubería de acueducto con sus respectivos accesorios para realizar reposición en la siguiente dirección, Calle 6 entre carreras 7 a la 8 en el municipio de Chinchina Caldas.

Plazo de entrega o ejecución requerido: 5 días

Sitio de entrega: Municipio de Chinchina

Valor estimado: 4.408.700



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Rubro presupuestal: 2301010301

Centro de costos: 1202

Código del procedimiento: 12023

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
Tipo de contratación											
Directa		Invitación		<input checked="" type="checkbox"/>		Invitación Pública				Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

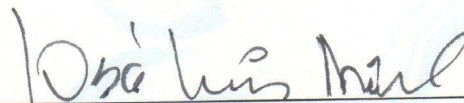
Jefe Sección Suministros

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	José Luis Arias Cardona
Firma	
Cargo	Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento


FIRMA JEFE DEL AREA